

RAD: 11001310302420200017500 / Alcance Contestación demanda - Declarativo verbal de Jaiver Domínguez contra Banco Davivienda S.A.

info@jimenezrlegal.com <info@jimenezrlegal.com>

Mar 3/11/2020 5:39 PM

Para: Juzgado 24 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: jaiverd@gmail.com <jaiverd@gmail.com>; marcelo.jimenez@jimenezrlegal.com <marcelo.jimenez@jimenezrlegal.com>; maryori.palomino@jimenezrlegal.com <maryori.palomino@jimenezrlegal.com>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

1DO DOMINGUEZ RICAURTE JAVIER DICTAMEN PERICIAL.pdf;

Señores

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
E.S.D.

Atn. Dra. Heidi Mariana Lancheros Murcia
Juez

<u>Asunto:</u>	<u>Alcance: Contestación demanda y objeción al juramento</u>
<u>estimatorio</u>	
Ref.:	Proceso declarativo verbal de mayor cuantía
Demandante:	Jaiver Domínguez Ricaurte
Demandado:	Banco Davivienda S.A.
Rad.:	11001310302420200017500

MARCELO JIMÉNEZ RUIZ, actuando en calidad de apoderado especial del BANCO DAVIVIENDA S.A., conforme los documentos que obran en el expediente, encontrándome dentro del término procesal oportuno, alcance al correo de la referencia, donde se allega prueba documental dictamen pericial con cuadro explicativo del análisis realizado por el perito especializado.

En cumplimiento de lo contenido en el Decreto 806 de 2020, en concordancia con el numeral 14 del artículo 78 del CGP, copio en este correo a la parte demandante.

Por favor acusar recibo.

Cordialmente,

JR & A
Jimenez Ruiz & Asociados

 (57)1 703-9914
 www.jrlegal.co
 info@jimenezrlegal.com
 Carrera 19B No. 83-02 Of. 407

De: info@jimenezrlegal.com <info@jimenezrlegal.com>

Enviado el: martes, 3 de noviembre de 2020 16:26

Para: 'ccto24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co' <ccto24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: 'jaiverd@gmail.com' <jaiverd@gmail.com>; 'marcelo.jimenez@jimenezrlegal.com' <marcelo.jimenez@jimenezrlegal.com>; 'maryori.palomino@jimenezrlegal.com' <maryori.palomino@jimenezrlegal.com>

Asunto: RAD: 11001310302420200017500 / Contestación demanda - Declarativo verbal de Jaiver Domínguez contra Banco Davivienda S.A.

Señores

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
E.S.D.

Atn. Dra. Heidi Mariana Lancheros Murcia
Juez

Asunto:	<u>Contestación demanda y objeción al juramento estimatorio</u>
Ref.:	Proceso declarativo verbal de mayor cuantía
Demandante:	Jaiver Domínguez Ricaurte
Demandado:	Banco Davivienda S.A.
Rad.:	11001310302420200017500

MARCELO JIMÉNEZ RUIZ, actuando en calidad de apoderado especial del BANCO DAVIVIENDA S.A., conforme los documentos que obran en el expediente y que se adjuntan al presente correo, encontrándome dentro del término procesal oportuno, allego contestación a la demanda y objeción al juramento estimatorio realizado por el Demandante.

Debido al peso de los archivos relacionados como pruebas documentales dentro del escrito de contestación, a continuación se envía enlace de descarga de estas, para lo correspondiente. En todo caso, este enlace también es relacionado en el escrito de contestación:

https://drive.google.com/file/d/1RXDEVW2eESpM-uLxRxsIWtpzmmfP_Smt/view

En cumplimiento de lo contenido en el Decreto 806 de 2020, en concordancia con el numeral 14 del artículo 78 del CGP, copio en este correo a la parte demandante.

Por favor acusar recibo.

Cordialmente,



(57)1 703-9914
www.jrlegal.co
info@jimenezrlegal.com
Carrera 19B No. 83-02 Of. 407

